

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA
INSTITUTO SUPERIOR DE MÚSICA "JOSÉ HERNÁNDEZ"
DIPREGEP Nº 7368
PROFESORADO EN MÚSICA
ORIENTACIÓN: Instrumento y Canto Lírico camarístico
RESOLUCIÓN Nº 13.231/99
ESPACIO CURRICULAR: Práctica de conjunto vocal e instrumental I
AÑO: 1er Año
CICLO LECTIVO: 2021
CANTIDAD DE HORAS SEMANALES: 2 horas reloj
PROFESOR/A/: María Eugenia Marchionni

FUNCIONES DE LA CÁTEDRA

La función de la cátedra es dar las herramientas necesarias al alumno, para su ensamble en distintos grupos de cámara.

FUNDAMENTACIÓN

La asignatura Práctica de conjunto Vocal e Instrumental forma al instrumentista o cantante para:

- Aprender a interactuar con otros instrumentistas o cantantes teniendo en cuenta, que cada músico desarrolla un rol que debe sumarse al conjunto, para obtener como resultado la obra musical.
- Registrar y reproducir adecuadamente la propuesta interpretativa del director.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

- Adquirir la disciplina de trabajo para la práctica del trabajo grupal.
- Educar el sentido rítmico y afinación grupales.
- Iniciarse en el conocimiento de repertorio de música de cámara del propio instrumento.
- Capacitarse en el armado de arreglos para diferentes orgánicos.
- Comprender las indicaciones gestuales del director

PROPOSITO DEL DOCENTE

Se propone alcanzar en el alumno la capacidad, para una vez sorteadas las dificultades de la ejecución de su parte, pueda ensamblarla con otras, logrando arribar a la ejecución total de la obra y consensuando su interpretación con los integrantes del grupo

ENCUENADRE METODOLÓGICO

La metodología del trabajo se basa en la selección de la obra a trabajar por el grupo. Pueden ser dúos, tríos, cuartetos, etc. (dependiendo de la variedad de alumnos/instrumentistas con que cuente la cátedra) Se realizarán ensayos previos a la clase y la ejecución posterior de la obra, donde se trabajarán los problemas propios del ensamble (ritmo, afinación, fraseo, articulación, etc.)

En caso de que no existan obras originales para las formaciones existentes o que estas superen el nivel de ejecución de los alumnos, se realizarán las adaptaciones y se confeccionarán las partituras para cada grupo.

Se llevarán a cabo dos muestras de trabajos anuales.

RECURSOS

Recursos principales: partituras, grabaciones y textos.

Cabe aclarar que en las condiciones de enseñanza virtual en la que estamos trabajando desde el 2020 debemos incorporar los recursos sincrónicos y asincrónicos, como así también todos los soportes tecnológicos que nos permitan la práctica y la grabación de los trabajos para su posterior presentación.

CONTENIDOS

- Abordaje de composiciones de música de cámara.
- Ejercicios previos a las ejecuciones de las obras. Prácticas de inicios (téticos y con diversos levares) finales y diferentes recursos para el ensamble camarístico.
- Decodificación de la quironimia del director.
- Entrenamiento del pulso interno grupal.
- Afinación grupal

Las obras trabajadas deben pertenecer a distintos estilos y períodos musicales

Lo ideal es que el alumno tenga la posibilidad de trabajar en pequeños y grandes grupos (con y sin director)

BIBLIOGRAFÍA

Las obras a realizar dependerán del nivel de desarrollo técnico del alumno y la variedad de instrumentos con que cuente la cátedra. Las obras enumeradas son a modo de orientación, pueden ser reemplazadas por obras de similar dificultad.

- Ave María de Caccini para canto y voz.
- Suzuki método para violín con acompañamiento de piano.
- Adaptaciones de movimientos de conciertos de A. Vivaldi y A. Corelli.

- Adaptaciones de invenciones a dos y tres voces de J. S. Bach.
- Danzas del renacimiento y del barroco. Ejemplo: Suites de Telemann.
- Gymnopedie de E. Satie.
- Arreglos para clarinete y piano del libro "First Classical for the Clarinet" de Eric Simon.
- Seis pequeñas obras para piano a cuatro manos de Ottorino Respighi.

PRESUPUESTO DE TIEMPO

Cada clase se iniciará con la práctica de un ejercicio grupal y después se procederá a repartir el tiempo entre los diversos grupos mientras el resto de la clase asiste o ensaya en otras aulas.

EVALUACIÓN

Se calificará la asistencia, puntualidad, participación y desempeño en clase además del nivel musical con el que ejecute la obra en el concierto final y en los dos parciales que se realizarán durante el año. Cada alumno deberá trabajar un mínimo de cuatro obras en total de diversa formación y pertenecientes a diferentes estilos musicales.

Los parciales se aprueban con un mínimo de 7(siete) y el final, sea modo examen o concierto, con un mínimo de 4 (cuatro)

Profesora María Eugenia Marchionni